MONTEVIDEO — Sábado 27 de Enero de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,614

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Adviérte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
» . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA. . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

Almanaque

Hoy sábado 27—Santos Juan Crisóstomo, obispo y Dacio, mártir.
Van 27 dias trascurridos, faltando 338 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 4 m. y se pone á las 6 h. y 56 m.
Luna llena (último dia).

EL SIGLO

Nuestro comercio de tránsito

Los puertos de la República Oriental han perdido buena parte del comercio de tránsito, que antes monopolizaban. La provincia de Rio Grande y el Paraguay, dividen sus pedidos entre el comercio oriental y el argentino, habiendo adquirido este último incuestionable importancia en los últimos años.

En algo han contribuido y contribuyen sin duda alguna, las ventajas que proporcionan los puertos artificiales de la República Argentina y la carestía de los derechos marítimos entre nosotros, no obstante las rebajas de faros y otras que sancionó la ley de Enero de 1892, al reducir casi á la mitad los impuestos bárbaros que soportaba la navegacion. Se recordará en efecto, que antes de esa ley, un buque de dos mil toneladas de registro, tenia que pagar por concepto de entrada y salida cerca de quinientos pesos, segun los propios cuadros oficiales presentados al Cuerpo Legislativo por el Gobierno en Julio de 1891.

Los buques que se habian acostumbrado á pasar de largo por nuestras aguas, siguieron dirigiéndose á la Argentina y la corriente se ha acentuado en estos últimos dias, hasta el extremo de que varias vapores han suprimido la escala en Montevideo.

Pero no es solo el puerto de Montevideo el que ha perdido y continúa perdiendo una parte importante del comercio de tránsito con Rio Grande, el Paraguay y litoral argentino. Tambien el del Salto, decae dia á dia, por efecto de la voracidad fiscal y del completo abandono de nuestros grandes intereses económicos.

Y es sobre este particular, que nos proponemos llamar hoy la atencion del gobierno, ó mejor dicho de la Direccion de Aduanas, ya que el presidente de la República tiene que invertir é invierte todo su tiempo en la patriótica tarea de amordazar á los diputados, como medio de llegar fuerte al 1.º de Marzo é imponer entonces á la Asamblea la solucion presidencial, que todavia permanece oculta.

El comercio brasilero del alto Uruguay, se hacía antes por via del Salto; pero las casas importadoras de Montevideo prefieren ahora la via de Concordia y remesan muchos cargamentos á este puerto argentino, en vez de valerse del oriental.

Uno de los mas fuertes comerciantes en el ramo de almacen, nos decia ayer que en las remesas á la provincia de Rio Grande *por via del Salto*, hay que escribir un original, cuatro copias, un manifiesto control y á contar desde el mes pasado, un manifiesto mas en papel sellado de 50 centésimos por cada casa remitente.

Tratándose de un bulto de pequeña importancia, nos agregaba, como por ejemplo, dos cajones de sardinas, diez balas de papel, cincuenta cajones de azul, resulta un recargo enorme para la remesa por via del Salto, del que está exento el comerciante que prefiere la via de Concordia, quien paga un solo sello y no los dos que lo gravarian en el otro caso.

Una segunda diferencia: remesando al Brasil por via de Concordia solo hay que redactar un original y tres copias, sin entrar en la descripcion detalladísima de los artículos. Basta, por ejemplo, establecer en el permiso, tantos sacos de arroz, tantos cajones de ciruelas, tantos cajones de fósforos.

Entretanto que en las remesas por via del Salto, aparte del mayor número de copias y manifiestos y doble sellado, de que ya hablamos, hay que precisar el contenido de cada bulto, estableciendo por ejemplo que los sacos contienen arroz descortezado, con un peso bruto de tantos kilos, que las ciruelas son secas, envasadas en tarros de vidrio, de tantos kilos cada uno. Tratándose de un cajon de té en latas de diferentes tamaños, hay que especificar el peso neto, el número de cajas, si son de hoja lata ó simplemente de papel, cuántas tienen capacidad hasta 460 gramos, cuántas hasta 230, cuántas hasta 115 gramos. Tratándose de un cajon de fósforos, debe especificarse si son de madera ó de cera, los kilógramos de peso bruto, el número de cajas, la cantidad de fósforos que contiene cada caja.

Otra diferencia mas: Un comerciante solicita embarcar diez cajones de bitter ó vermouth; pero en el acto de extraer los bultos del depósito aduanero ó al colocarlos en las lanchas ó en el buque que debe transportarlos, descubre que uno de los cajones tiene faltas ó roturas y no puede enviarse á su destino. Si el permiso ha sido sacado para Concordia, el guarda almacen hace el retiro del cajon roto ó con pérdidas y en el acto declara cumplido el permiso por solo nueve cajones. Pero si el permiso ha sido pedido por via del Salto, entonces es forzoso presentar á la Aduana una solicitud en papel sellado, para que haga la rebaja en el manifiesto ya extendido y son tales los trámites y detalles, que hay que acompañar frecuentemente una hoja de papel sellado en blanco, para que la solicitud no sufra entorpecimientos mayores.

Por efecto de estas y otras trabas, el comercio de Montevideo, que tiene que hacer remesas para el Alto Uruguay, prefiere valerse de la via argentina, dando con ello lugar á que el Salto pierda en movimiento de puerto, en el transporte por sus líneas férreas, en la organizacion de importantes casas consignatarias, en comisiones, lo que gana ahora el puerto argentino de Concordia.

Si del tránsito por la via fluvial pasamos el tránsito puramente terrestre, desde Montevideo á la frontera, por intermedio del ferrocarril, hay otra traba que tambien perjudica y que sería justo eliminar en obsequio á nuestros grandes intereses económicos.

La Aduana de Montevideo á título de medida fiscalizadora, no permite el trasbordo directo del buque conductor de las mercaderias de tránsito al ferrocarril Central del Uruguay, imponiendo desde entonces gastos de descarga y de reembarco, que encarecen el precio de las remesas.

Conocidas son las dificultades que ofrece á la navegacion la barra de Rio Grande y las ventajas para el comercio europeo, en consignar sus cargamentos á Montevideo como puerto de tránsito para hacerlos llegar á los pueblos brasileros.

Estamos en el caso de estimular esa importantísima corriente, facilitando el trasbordo, ahorrando gastos al comercio, que en definitiva aumentarian el poder de nuestra plaza, convirtiéndola en el gran depósito de los países limítrofes.

Por qué no proyecta algo en ese sentido el ilustrado y honrado director de aduanas don Enrique Gradin, cuya mision no es exclusivamente la de impulsar la renta, sino tambien la de impulsar el ensanche de nuestro comercio exterior?

Tanto se va apurando á la vaca lechera de la Aduana, para que produzca mas y mas leche, que corremos el riesgo de enflaquecerla, de volverla tísica y al mismo tiempo de engordar á la lechera argentina!

Si entre nosotros se aplicaran las viejas prácticas inglesas y francesas, el Ministerio de Hacienda habria ya reunido á los grandes intermediarios del comercio de tránsito, á fin de arbitrar medidas contra el mal que apuntamos y de impedir sobre todo que se vaya acentuando.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, 26 de Enero—El príncipe de Bismarck llegó hoy á esta capital, siendo recibido en la estacion por el príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador, y por varios otros personajes de la córte. Un pueblo inmenso esperaba tambien al príncipe de Bismarck, haciéndole una ovacion.

El trayecto de la estacion hasta el palacio imperial fué un verdadero triunfo para el ex-canciller, que fué objeto de ovaciones continuas, siendo aclamado á cada paso con un entusiasmo indescriptible. El príncipe de Bismarck que goza de perfecta salud, mostróse muy conmovido de tan grandiosa recepcion.

Al llegar al palacio imperial, fué recibido inmediatamente por el emperador y tuvo con él una larga y cordial entrevista.

La ciudad hállase completamente embanderada é iluminada y en las calles reina extraordinaria agitacion.

WASHINGTON, 26—En su sesion de hoy y despues de animada discusion, la Cámara de Representantes adoptó una enmienda al proyecto de tarifas aduaneras, revocando la cláusula de la reciprocidad respecto á ley ó bill Mac-Kinley.

BARCELONA, 26—La noticia del atentado cometido ayer contra el gobernador, ha causado vivísima impresion, no solamente en esta ciudad, sino en toda España.

El gobernador ha recibido un telegrama muy cordial de la reina regente de España como tambien del señor Sagasta, presidente del consejo de ministros.

El asesino, que ha sido arrestado, llámase Murull. Este individuo, sometido inmediatamente á una serie de preguntas por parte del juez, afectó el mayor cinismo, diciendo que lo único que sentia era no haber matado al gobernador.

Agregó que deseaba exterminar á todas las autoridades. La policía arrestó hoy á dos de sus cómplices.

Los diarios reclaman un castigo ejemplar é instigan para que el asesino sea enjuiciado lo mas pronto posible.

CAIRO, 26—El kedive Abbas II, aceptó el ultimatum que remitióle hoy Lord Cromer, agente diplomático de Inglaterra en Egipto, agregando que dará todas las satisfacciones pedidas.

ROMA, 26—El gobierno italiano ha remitido hoy á la embajada francesa en esta una suma de treinta mil francos, para indemnizar á las víctimas de los incidentes que produjéronse últimamente en Roma y Nápoles.

BERLIN, 26—El establecimiento de un puerto militar en Dantzig, ya ha sido decidido por el ministerio de marina.

Las cámaras votarán un crédito para la realizacion de este proyecto. Los trabajos empezarán en la primavera próxima.

BUDAPEST, 26—Los diputados de la izquierda proyectan iniciar una suscricion nacional á favor del gran patriota húngaro señor Kossuth, que hállase casi sin recursos.

LONDRES, 26—El almirantazgo inglés ha resuelto aumentar inmediatamente la flota inglesa en el Extremo Oriente, para contestar así á los aumentos de las escuadras rusa y francesa.

SAN PETERSBURGO, 26—Las negociaciones comerciales entabladas entre Rusia y Austria para llegar á un acuerdo definitivo y establecer un tratado de comercio entre ambas naciones están ahora en buen camino. Espérase en breve una solucion satisfactoria.

BERNA, 26—En los distritos productores de tabaco, hácese vivísima oposicion contra el proyectado establecimiento del monopolio del tabaco.

MASSA, 26—La agitacion socialista aumenta siempre en la provincia de Massa.

La policía procedió á numerosos arrestos.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 26—El comercio está alarmado con la suba del metálico.

—Los miembros de la Union Provincial acaban de reunirse de nuevo bajo la presidencia de Mariano Unzué, quien renunciará en breve la presidencia que tomará el doctor Pellegrini. Entonces confíase que la mayor parte de los disidentes volverán al partido, pues segun circulares á los delegados de la provincia, el arreglo es probable.

—En breve completaráse la lista de candidatos para diputados.

—El enfermo del *Tagus* fué trasbordado al lazareto flotante.

—Abordo del *Tagus* declaróse otro sospechoso hoy.

El Departamento de Higiene envió á un inspector á averiguar. Los pasajeros serán trasladados mañana á Martin Garcia. El buque está aislado en la rada.

—Informes particulares de Rio Janeiro, dicen que el número de casos de fiebre amarilla que trasmite el cónsul argentino, es inferior á la verdad. Dicha fiebre causaria unas 40 defunciones diarias.

El ministro de Relaciones Exteriores tratará de conocer el exacto estado sanitario de Rio.

El cónsul telegrafió que el 23 hubo 16 casos.

—Los rumores de una probable crisis ministerial son infundados.

BUENOS AIRES, 26 (10 45 p. m.)—El partido provincial, designó para presidente honorario al doctor Pellegrini.

—El ministro Terry recibió del Banco de Lóndres una solicitud de reconsideracion sobre una resolucion rechazando una importante partida que figura en la cuenta de ganancias y pérdidas, en el balance presentado por ese Banco á los efectos del impuesto de 10 %.

No hízosele lugar.

—Parece que la renuncia del ministro Quintana, no tiene razon para presentarla, pues el presidente prefiere no irse al campo y permanecer con el estado de sitio.

Háblase de que el doctor Pellegrini y Quintana conferenciaron, entendiéndose en la materia de la política provincial.

Corrió el rumor de la renuncia del general Campos, ministro de la Guerra.

Parece que á pesar de estar desautorizada, tiene motivos de existir.

Comerciales

BUENOS AIRES, 26—Oro, al contado, y fin de mes, 351.
Muelles Catalinas, al contado, 6.
Banco Español, al contado, 107.
Compañía Telefónico-Telegráfica, al contado, 132.
Salen *Vénus* y *Golondrina II*.
BUENOS AIRES, 26—Oro 352. Catalinas 5.90.

DE ITALIA

Los italianos en Africa—La victoria de Agordat—Momentos difíciles—Opiniones de la prensa—El fuerte, los derviches y la recompensa—Agitacion en Sicilia—Desórdenes y conflictos Medidas gubernativas—Opiniones de Colajanni.

Roma, Enero 3 de 1894.

A fines de Noviembre llegó noticia á la residencia italiana de Massaua de que tenia lugar en el Barca, arroyo al oeste de Kerén, una concentracion de numerosos derviches de Kasala con intenciones hostiles hacia los italianos. Ahmed Alí, nuevo gobernador del Ghedaref y del Galabat, primo del califa Abdullah, organizaba á sus órdenes una expedicion de ocho á diez mil hombres.

El 1.º de Diciembre se confirmaron estas noticias. El dia 9, el coronel Arimondi, actual gobernador interino de la colonia, mandó reforzar á Agordat, disponiendo que el comandante de la zona de Kerén verificase una excursion mas allá de la fortaleza, creyendo que la presencia de las tropas italianas bastase á intimidar á los derviches y á hacerles desistir de su marcha de avance.

Mas tarde, noticias seguras de la llegada á Kasala de Ahmed con un cuerpo de Ghedaref y de la presencia de Osman Digma en Adarmeel, decidieron al coronel Arimondi á concentrar un fuerte núcleo de tropas en Agordat, adonde llegó el 18 un medio escuadron de Kerén.

Las milicias del Barca, que forman los puestos avanzados de la colonia, estaban ya en contacto con el enemigo, cuya vanguardia llegaba á Anaseiait. El 19, el enemigo estaba en Cuffit, el 29 en Elassiait, adonde llegó por la noche el ejército entero de los derviches, formado de cuatro *rub* mandados por Abdalla Ibrahim, Abdebrasul Musaib, Gaidon Abdalla y Hamed. En total disponian de seis mil fusiles y cuatro mil lanzas, á mas de mucha caballería.

La posicion de Agordat, preparada para la defensa, estaba ocupada por ocho compañías indígenas, dos baterías y dos escuadrones. Las fuerzas guardaban el frente y los costados, componiéndose en total de dos mil hombres.

Hé aquí como describe el ataque un testigo presencial:

«En la mañana del 21, ya roto el telégrafo, vimos avanzar una columna compacta que se extendia por el flanco derecho de la posicion, con la intencion evidente de cortarnos las comunicaciones con Kerén. Al pasar el Barca, fué saludada con un disparo de la bateria del fuerte.

A las once y media el cuerpo de los derviches se reunia en los pozos de Alghedén, á unos tres kilómetros de la fortaleza, y se divisaba una masa imponente que se agitaba junto á las banderas y procuraba tomar posiciones.

Entretanto, el coronel Arimondi, decidido á atacar al enemigo con todas las fuerzas, enviaba cuatro compañías y una bateria mandada por el capitan Cicco Di Cola contra el flanco izquierdo, y dos compañías contra el frente, haciendo concurrir á la operacion la bateria Bianchini de la fortaleza. El resto de las fuerzas quedaba en reserva.

Los nuestros avanzaron con vigor, adelantando las baterías hasta 200 metros y habiendo un fuego certero contra la masa enemiga, que no obstante las pérdidas enormes que tenia, se precipitó con ferocidad intentando envolvernos por la derecha, y nos rechazó, matando los cuadrúpedos de las baterías y apoderándose de las piezas.

Nuestra derrota parecia inevitable. Pero las reservas, entre las que se hallaban los escuadrones de á pié, lanzados á tiempo hacia la derecha y el centro, reanimaron á los nuestros, que con un vigoroso contra-ataque obligaron á los derviches á replegarse. El cañoneo de la fortaleza volvió á oirse y la bateria fué reconquistada.

A las 2.30, la bateria del capitan Cicco Di Cola, un vivísimo fuego de fusilería y el continuo avance de los nuestros, decidian la fuga de los derviches, á los que perseguimos algunos kilómetros.

El enemigo dejó en el campo á su jefe Ahmed-Alí, á tres emires, setenta banderas, más de mil fusiles, una ametralladora y nueve tambores.

Nosotros tuvimos tres oficiales muertos y dos heridos, un sargento mayor y cien ascari muertos y ciento treinta heridos.

La rapidez con que se pusieron en fuga los derviches y el cansancio de los nuestros impidieron perseguirlos mas.

En la noche del mismo dia llegaron de Asmara una compañía y varias milicias de abisinios.

El 22 avanzamos rápidamente hasta Biscia, el 23 pasamos á Dausa y la vanguardia llegó hasta Anasciait, á dos jornadas de Casala. Los derviches, completamente disueltos, huyen precipitadamente al vernos, abandonando muertos y heridos. Muchos de ellos se presentan á rendirse, entregando las armas.»

Juzgando los sucesos de Agordat, el *Corriere della Sera* se expresa en los siguientes términos que ponen de manifiesto el objeto perseguido por los derviches:

«Los derviches han intentado un asalto contra la colonia Eritrea guiados por jefes que en las contínuas guerras de estos últimos años conquistaron mucha experiencia militar. Su mira es siempre el mar con el propósito de hallar facilidades para su comercio de esclavos y tambien debe de haber influido en ellos el deseo de hacer razzias en el país poblado de cultivos de los Beni Amer y en los alrededores de Kerén.

La carestía y el hambre que tantos estragos hizo entre ellos durante los meses pasados, les habrá impulsado á llevar á cabo su intento.

Es de esperar que la leccion que se les ha dado les quite la idea de nuevas tentativas contra nuestra colonia, y contribuya tambien á que termine el funesto movimiento promovido por el Mahdi, destructor de la gran obra de Ismail Bajá, á quien debe tanto la civilizacion por su exploracion de la cuenca del Nilo y sus esfuerzos para acabar con la trata.»

El fuerte de Agordat, objeto del ataque de los derviches, fué fundado para defensa de la frontera oriental de la colonia Eritrea por el general Baratieri cuando era coronel y mandaba la zona de Kerén. A su alrededor se agruparon las poblaciones indígenas de los Beni Amer, de Sabderat y de Alghedén, que desarrollaron el cultivo, mejorando las condiciones de la colonia.

Agordat se encuentra á 80 kilómetros al Oeste de Kerén y á cerca de 160 de Casala en la orilla del rio Barca, que allí está cubierta de palmeras. El fuerte domina los terrenos circunvecinos, que son descubiertos, no ocultando nada á sus tiros.

Gracias al servicio de informaciones establecido por su guarnicion, el coronel Arimondi llegó á tener noticias varios dias antes de los movimientos de los derviches y pudo concentrar las fuerzas en la fortaleza.

El gobierno italiano conocia que habia probabilidades de un ataque desde hacia varios dias, no abrigando el menor recelo por su éxito.

En el combate tomaron parte, á mas de las milicias regulares de indígenas, las irregulares de indígenas del Barca.

Los militares italianos que han estado en la colonia y conocen el país, aseguraban desde un principio que no se volverá á repetir en bastante tiempo otro ataque por parte de los derviches, y el general Baratieri no creyó necesario aconsejar al gobierno que se hiciera envio extraordinario de fuerzas á la colonia.

Los derviches, palabra árabe que significa «pobre», aun que tengan distintos nombres segun las regiones (morabitos, renusios, faquires), representan en todas partes el elemento intransigente fanático de los mahometanos. Los verdaderos derviches son una especie de monjes mahometanos que viven en conventos, hacen voto de pobreza, humildad y castidad, predican doctrinas casi comunistas y se reunen en grandes asociaciones que por la rigidez de su disciplina han sido comparadas á la de los jesuitas y á la de los masones; usan de fórmulas secretas, obedecen ciegamente á sus superiores y no tienen el menor escrúpulo en la eleccion de los medios para alcanzar el fin que se proponen.

El gran movimiento del Madhi en el Sudan, uno de los más terribles que registra la historia, solo pudo hacerse con el contingente aportado por el gran fanatismo de los derviches.

El gobierno inglés, apenas informado de la victoria de Agordat, envió sus congratulaciones al gobierno italiano, al cual expresó su admiracion por la hermosa conducta de los soldados y de los oficiales que los mandaban.

El gobierno ejipcio envió tambien sus felicitaciones por medio del embajador inglés y la victoria de Agordat se celebró en el Cairo con demostraciones de pública alegria.

El hecho se anunció en toda Abisinia por medio de pregoneros y se creía que en pocos dias llegaría á ser conocido en Scioa, donde el efecto será mayor que en otras partes por el recuerdo de los recientes conflictos con los derviches.

Como recompensa á las fuerzas que se han batido se concederá la medalla de plata del valor militar á todos los oficiales y clases del ejército que tomaron parte en la lucha, salvo las propuestas para otras recompensas que se hagan por el jefe de las tropas en la relacion oficial. A los soldados indígenas se concederán tambien muchas medallas y menciones honoríficas.

El rey Humberto envió al coronel Arimondi el siguiente telegrama: «Envío al señor coronel y á mis tropas de Africa las mas vivas felicitaciones por la victoria de Agordat. Italia, que se asocia á mi aplauso, rinde juntamente conmigo un sagrado tributo de honor á los bravos que murieron en defensa de nuestra bandera.»

—

Damos en seguida por su órden, tomándolas de los diarios italianos recibidos ayer y que alcanzan hasta el 3 de Enero, las principales noticias referentes á la agitacion socialista de Italia, de que tanto se ha venido ocupando el telégrafo:

El dia 24 á la 1 p. m. se formó en Lercara (Palermo) una imponente manifestacion de hombres, mujeres y niños que, arrancando á viva fuerza algunas banderas de los círculos locales, recorrió el pueblo gritando y asaltando los puestos de consumos. Los guardias huyeron. Acudió la tropa que hizo fuego al aire. El órden quedó restablecido.

En Bagheria (Palermo) fué asesinado en la noche del 24 el secretario municipal.

Muchas sociedades obreras de Sicilia telegrafiaron á Crispi manifestando que se hacian solidarias con él del mantenimiento del órden. El fascio de Lucca Sicula felicitó tambien á Crispi por su elevacion al poder. Crispi contestó que se preocupaba de las necesidades de los trabajadores y que trataría de ponerles remedio.

El consejo de ministros celebrado el 26 de Diciembre acordó adoptar las siguientes resoluciones, como principio de los remedios con que se piensa ocurrir al malestar de las clases trabajadoras en Sicilia:

1.º Modificacion de los contratos agrícolas;
2.º Limitacion de las horas de trabajo en las minas;
3.º Obligacion de pagar los salarios en metálico;
4.º Auxilio á la emigracion voluntaria;
5.º Modificacion de los impuestos municipales;
6.º Abolicion de los derechos de exportacion para los azufres;
7.º Declaracion para la Sicilia de punto franco aduanero.

Los proyectos de ley referentes á esas reformas serán presentados á la reapertura del parlamento.

El quinto fué puesto en práctica telegráficamente.

Se dió órden de empezar en seguida las obras del puerto de Palermo.

Se resolvió llamar bajo las armas la primera categoría de la clase de 1869 con objeto de tener hombres disponibles para reforzar las guarniciones de Sicilia. El llamamiento quedó limitado á los cuerpos de ejército de Roma, Nápoles y Verona.

Por decreto del 26 de Diciembre, el general Morra di Lavriano, comandante del cuerpo de ejército de Nápoles, fué destinado á Palermo con encargo de asumir todos los poderes civiles y militares.

En cada ministerio se hacian estudios para la pronta actuacion de las reformas arriba indicadas.

Todos los oficiales de la reserva de Sicilia se habian puesto á disposicion del Ministerio.

El Ministerio de la Guerra habia tomado las disposiciones necesarias para el envio de 10,000 hombres.

El señor Crispi recibió numerosos telegramas de los presidentes de los fasci de varios pueblos poniéndose á su disposicion para el mantenimiento del órden.

En la noche del 25, en Valguarnera, á consecuencia del arresto de un individuo que arengaba á la multitud, excitándola á la rebelion, hubo un tumulto. La turba enfurecida asaltó la municipalidad, la prefectura, la biblioteca de la sociedad obrera, la oficina de registro, devastando, saqueando é incendiando todo. Despues de estos incendios atacó la la cárcel y libró á los detenidos. Despues saqueó la casa de un concejal, del alcalde y un depósito de tejidos.

Fueron destruidas despues las oficinas de correos y telégrafos. Al cabo de una hora llegaron refuerzos que dispersaron á los revoltosos, haciendo numerosos arrestos.

El mismo dia estallaron graves desórdenes en Lercara. A las 4 de la tarde, la multitud trató de poner fuego á la municipalidad. El subprefecto trató de calmar prometiendo la abolicion de los consumos. Mientras hablaba, uno de los manifestantes lanzó un baston que fué á golpearle en el pecho. Entonces tuvo que retirarse, pero varias veces se asomó al balcon de la municipalidad para aplacar los tumultos.

Los soldados y los carabinieri que estaban en la plaza fueron atacados á pedradas, y entonces cargaron arrancando una bandera á los revoltosos. Pero estos, despues de buscar otra bandera, volvieron á la carga, rompiendo el cordon. Fué un momento terrible. Por fin los carabineri los rechazaron, sin emplear todavia las armas. De repente se oyó un tiro, fué la señal de la catástrofe. Los carabinieri retroceden haciendo fuego: caen 5 muertos (tres mujeres y 2 hombres) y 7 heridos. Entonces las calles quedaron libres. Muchos soldados y carabinieri recibieron contusiones.

Las sociedades obreras de Lercara, antes de la manifestacion, habian telegrafiado al señor Crispi pidiendo su intervencion.

Crispi contestó así:

«Recibo con vivo dolor las noticias de los desórdenes de Lercara. Pienso satisfacer los legítimos pedidos del pueblo y ruego á esas sociedades traten de persuadir á los trabajadores que se mantengan tranquilos y rechacen á los provocadores.

Mi corazon está con vosotros, pero evitad el esparcimiento de sangre de los ciudadanos.»

El 28 volvieron á cobrarse los impuestos en Lercara. Se resolvió la abolicion del impuesto sobre las harinas. Se prestaron auxilios á los pobres y á las familias de las víctimas.

De otras manifestaciones tumultuosas habidas en Partinico, Misilmeri y Castelvetrano dan cuenta los periódicos; pero todas de escasa importancia, si se exceptúa Castelvetrano donde hubo incendios y fueron librados los presos de la cárcel; pero la tropa logró restablecer el órden sin hacer uso de las armas.

El 31 de Diciembre en Partanna (Trapani) dos mil hombres del pueblo incendiaron la municipalidad y derribaron las casillas de consumos. Despues enviaron un telegrama á Crispi invocando medidas sociales y la pronta construccion del ferrocarril Castelvetrano-Portempedocle.

En Palma di Montechiaro (Girgenti) se reunieron el mismo dia tres mil manifestantes y destruyeron los puestos de recaudacion.

Hubo tambien manifestaciones en Fava (Girgenti) y Santaninfa (Trapani).

En muchas poblaciones se habia resuelto la abolicion del impuesto municipal sobre las harinas.

El 30 de Diciembre llegó á Roma, procedente de Sicilia, el diputado Colajanni, quien declaró que las aprehensiones sobre los sucesos de Sicilia eran exageradas y que el movimiento estaba limitado á las poblaciones de campo; los centros permanecían completamente tranquilos.

El descontento, segun Colajanni, depende de las condiciones en que se encuentran las administraciones municipales. Se trata de gente muy impresionable, sobre la que producirán efecto las medidas que el gobierno llegue á tomar, aunque sea momentáneamente.

Cree segura la pacificacion de los ánimos. A su juicio la agitacion resultará ventajosa á la nacion, porque se imponía una reforma de los impuestos municipales.

El señor Colajanni se propone publicar un estudio para indicar al gobierno las diversas causas que han provocado algunas sublevaciones. Asegura que el gobierno central fué engañado muchas veces por sus funcionarios á propósito de las condiciones de la isla.

El dia 31 celebraron una conferencia el señor Colajanni y el señor Crispi, á invitacion de este último.

El señor Colajanni cree sinceros los propósitos de Crispi, quien le dijo que pensaba cambiar todas las autoridades de la isla.

En resúmen, el presidente del consejo declaró que consideraba vinculado su orgullo á la cuestion siciliana. Colajanni prometió, por su parte, perseguir la pacificacion de los ánimos en Sicilia, siempre que los hechos sigan á las promesas.

Una vez llegado á Palermo, Colajanni se proponia ver á sus amigos más influyentes para que cooperasen en su obra.

Los escandalos bancarios italianos

(CONCLUSION—VÉASE EL NÚMERO 8,611)

Siguiendo las instrucciones que recibia de su hijo, Tanlongo declaró que no habia recibido dinero del banco, pero sí que 200.000 liras habian sido entregadas á Nicotera. En cuanto Giolitti, agregó, habia cobrado durante las elecciones la cantidad de 60.000 liras por intermedio del comendador Cantono y mas tarde otras 60.000 por intermedio de Pietro. En esa misma época, Grimaldi, ministro de Hacienda, habia recibido 12.000 liras y 20.000 el ministro del tesoro, Pietro Lacava.

En presencia de semejantes revelaciones, el Parlamento propuso el nombramiento de una Comision investigadora encargada de averiguar lo que podia haber de verdad en las declaraciones de Bernardo Tanlongo. El Gobierno aprobó la idea y se nombró una Comision compuesta de siete miembros, pertenecientes á todos los partidos y de una honradez reconocida. Esa Comision eligió para que fuera su presidente, al honorable Antonio Merdini, compañero que fué de Garibaldi y prodictador suyo en Sicilia. Los *siete* y la Comision primitiva empezaron su obra, los primeros averiguando las responsabilidades morales y los segundos buscando á los culpables.

Pietro Tanlongo, su padre y Cesare Lazzaroni, además de falsificar cheques y de abrir cuentas corrientes ficticias, cometian tambien un crímen de un carácter mas grave todavia. Su audacia aumentaba á medida que para ellos la impunidad parecia mas asegurada, y llegaron hasta el punto de convertir una institucion nacional en un taller clandestino donde fabricaban billetes de Banco.

Los billetes eran impresos en la casa inglesa de Sanders y C.ª, de Lóndres. Luego Pietro Tanlango los preparaba, poniéndoles las firmas y timbres requerido y por fin iba al Banco á convertirlos en metálico.

Pocos de esos billetes, sin embargo, vieron la luz del dia; pues tan pronto como fué descubierto el fraude, sus autores los destruyeron todos.

Habian desaparecido millones del Banco Romano; la pregunta era entonces: ¿Adónde habrán ido á parar? Bernardo Tanlongo, echándoselas de patriota celoso, juró que repetidas veces habia empleado el dinero del Banco para salvar á su país. Mas era esta una invencion, y nada mas; la verdad era que habia gastado cuantiosas sumas comprando á periodistas y miembros del Parlamento, con el único objeto de seguir la lucha emprendida contra el Banco Nacional y ante todo para derrocar al comendador Grillo.

Tanlongo vivió siempre en la persuacion de que saldria vencedor en esa lucha; y fácilmente puede uno concebir cual fué la ansiedad suya, cuando en el senado tuvo que tomar parte en una discusion á propósito de la ley sabre la pluralidad de los bancos. En caso de que triunfasen los que proponian el establecimiento de un banco único, el Banco Romano tendria entonces que desaparecer, absorbido por el Banco Nacional. Si ese proyecto de banco único se hubiese llevado á cabo, Tanlongo y sus cómplices se hubiesen salvado. Pero ¿cómo? Tanlongo no podia consentir en que triunfara Grillo. Y entonces fué cuando mas gastó para luchar contra el proyecto de banco único. Para conquistarse el apoyo de la prensa, empleó 4:000.000 de liras; para comprar votos en el parlamento, 3:000.000. Esto es lo que se descubrió. Pero todavia faltaban unas 12:000.000 de liras por encontrar.

Allí es donde empezó el misterio. Unos aseguraron que varios millones habian sido mandados á Lóndres por intermedio de un tal Giovanni Suntino. Otros afirmaron que cuantiosas sumas estaban escondidas detrás de los infranqueables muros del Vaticano. Pero en resumidas cuentas, no se pudo llegar á nada positivo.

En cierta ocasion Tanlongo dijo: «Mi fortuna no se ha aumentado de un solo centésimo desde que soy director del Banco Romano. No fué por consiguiente en beneficio mio que el dinero desapareció.»

«Pero entónces ¿donde se ha ido?»—preguntó el juez.

«Esto no lo revelaré sino el dia del juicio público,» contestó Tanlongo.

De todas las indagaciones de la justicia, de la comision investigadora y de la «junta de los siete», resulta que el honorable Rocco de Zerbi ha recibido grandes cantidades del Banco Romano por intermedio del doctor Bellucci Sessa, una especie de caballero de industria, de los peores antecedentes, quien, apenas llegado á Roma, vino á ser el brazo derecho de Bernardo Tanlongo. Ese Bellucci Sessa habia sido expulsado ya de Nápoles, donde en varias administraciones habíase apropiado de fondos ajenos.

De Zerbi es el único miembro del parlamento que haya recibido dinero del Banco Romano. Los demás Crispi, Nicotera, Menotti Garibaldi, Martini, Elías, Arbib y otros tenian sin duda cuentas pendientes con el Banco y podian ser deudores morosos; pero esa circunstancia no constituye un crímen y no tiene nada que ver con la rectitud y el honor de esos hombres políticos.

Se buscó entre todos los papeles del banco pruebas de esas corrupciones de que habia hablado Tanlongo; pero no se halló nada.

En cuanto á los periodistas, cierto que es larga la lista de los que pidieron al banco dinero prestado, pero casi todos pudieron justificar su pedido y cumplir luego con sus compromisos.

Por cierto que el juez encargado por la comision investigadora de informar sobre el asunto del Banco Romano no estuvo siempre á sus anchas, sino que tuvo que tropezar con mil dificultades.

El informe del juez Capriolo fué recibido nada menos que con gritos de indignacion; pues ese juez no hacía sino lo que habian hecho ya los diarios, los corresponsales de diarios y los telegramas, es decir, reunir en un mismo grupo á todos los deudores del Banco, así á los honestos como á los dudosos y á los abiertamente culpables. Además pronunciaba un «no ha lugar» en favor de Bellucci Sessa, Peralta, Coccia y Mortara, postergando por otra parte á una nueva audiencia la causa seguida contra Pietro Tanlongo y su padre, contra Cesare y Michele Lazzaroni, Lorenzo Tammarano y Angelo Monzilli.

En esto estaba el asunto cuando conocióse el fallo de la corte de apelaciones de Roma absolviendo á Michele Lazzaroni, Pietro Tanlongo, Angelo Mortara y Paris. Esa sentencia fué considerada por el público como una desgracia y una comedia. El pueblo y la prensa dijeron que la justicia soltaba á los culpables jóvenes para comprar mejor el silencio de los culpables viejos. Para calmar la opinion pública hubo necesidad de apelar otra vez ante la corte suprema. Mas esa segunda apelacion fué rechazada.

Fué en la sesion del 23 de Noviembre, cuando el honorable Mordini presentó á la Cámara de los Diputados el informe de la «junta de los siete». Las conclusiones de ese informe son las siguientes:

1.º Varios miembros del gobierno fueron censurados por el descuido y favoritismo de que dieron prueba en su calidad de funcionarios públicos, en lo que se refiere al Banco Romano.

2.º El ministro Lacava fué reprendido severamente por no haber vigilado debidamente los asuntos del banco y haberse callado cuando hablar era su deber.

3.º El ministro Grimaldi, el subsecretario conde Amadei y varios otros fueron criticados por haber pedido prestado al banco sumas que hasta la fecha no habian podido devolver.

4.º Por el mismo motivo fué apercibido Urbano Rattazzi, ministro de la casa Real.

La lectura de ese informe promovió un gran tumulto en la cámara.

Todos conocemos el resultado: la caida del ministerio Giolitti.

Dentro de pocas semanas tendrá lugar en Roma el juicio público de la causa seguida contra Bernardo Tanlongo y Cesare Lazzaroni.

Dr. Luigi Rovérsi.

COSAS DE INGLATERRA

La cocina española—Los ingleses—El arte culinario en Inglaterra—Receta para el chocolate—Roastbeef, roastmutton and potatoes Plat du Jour—Los pudings—Los vegetarians—Escenas íntimas—Tea parties Merrycristmas—El Plum-pudding.

Pall Mall Gazette, correspondiente al 6 de Octubre último, ha publicado un largo artículo titulado «Cómo comen los españoles,» del que traducimos algunos párrafos:

«Sabido es—dice el articulista—que los principales elementos de que se compone la comida española, son el aceite de calidad inferior y el ajo, que la dan un sabor y un olor comparable solo con el que se percibe al entrar en una zapatería. La cocina italiana es mala, pero es deliciosa comparada con la española. Hombres de estómago fuerte, se han quedado pálidos con solo recordar los guisos de la península.

Los españoles son muy aficionados á invitar á comer, pero hay tanta diferencia entre la invitacion y el deseo de que se acepte, como el que tendrian de prender fuego á la casa. Se levantan tarde, cosa que indica su actividad. A las cuatro toman el chocolate, despues de la indispensable siesta. A las ocho les sirven un plato nacional compuesto de jamon, pollo, tomates, salchichas, pimienta y azafran; todo esto revuelto y cocido por muchas horas. En el verano, en lugar de esto, toman una sopa fria; un plato horrible, parecido á una ensalada echada á perder, que causa una verdadera sorpresa al paladar. Está hecha de pepino, cebollas, tomates y lechuga, todo picado y pasado por un colador, completando esta porquería agua, aceite, vinagre y sal. La reina Mercedes, despues de un largo paseo, tomó un poco de esta *sopa* y se murió, cosa que no extrañará á nadie.

En los hoteles y restaurants el olor á ajo anda por el aire como una niebla de Noviembre, y tan sólido, que se puede colgar en él el sombrero.»

Como se vé, el articulista demuestra un conocimiento profundo de nuestras costumbres, y lástima es que no se decida á escribir un libro con detalles tan interesantes como los que van transcritos.

Es indudable que para el paladar inglés deber ser una verdadera sorpresa esas *sopas* compuestas de aceite, vinagre y azafran.

Sobre todo si se tiene en cuenta el gusto que ellos despliegan en su cocina.

Los ingleses desayunan invariablemente huevos y «Bacon» (tocino salado), fritos en su mismo jugo ó en agua caliente (Poached).

A esto acompañan una taza de achicoria, cosa que prefieren al café, sin duda por no saber hacerle.

Otros prefieren el «Cocoa», una especie de chocolate en polvo, cuya preparacion merece mencion aparte.

Cuando ha llegado el momento de apurar el delicioso nectar, ponen una cucharada de estos polvos de la madre Celestina en la taza, y encima echan agua caliente.

Despues se lo toman y se quedan tan campantes.

Nada de particular tiene, pues, que no puedan soportar el chocolate espeso de nuestra tierra.

El arte culinario inglés se reduce á *roastbeef*, *roastmutton* y *potatoes*, y para variar *roastmutton* y *roastbeef*.

Lo que quiere decir en castellano: carne de vaca, carnero asado y patatas cocidas.

El domingo aparece en la mesa un trozo enorme de carne asada y las consabidas patatas cocidas servidas aparte.

El lunes se come la misma carne, pero fria.

El martes se repite la misma operacion.

Y el miércoles se corta en pedazos y se sirve con el nombre de «Irish Stew».

El jueves hace su aparicion el carnero, con el que se hacen idénticas combinaciones, hasta el domingo que se vuelve á empezar la funcion.

Algunas veces, como un gran extraordinario, comen carne salada ó conejo cocido con pedazos de tocino nadando en agua caliente.

Por la tarde no toman chocolate como hacemos nosotros, segun el bien enterado articulista del *Pall Mall Gazette*, sino té con pan y manteca.

Por la noche, algunos no toman nada, y otros se regalan con pan y queso con mostaza y un gran vaso de cerveza.

La sal brilla por su ausencia en todos sus condimentos.

Discutiamos en una ocasion con un inglés sobre este particular, á lo que nos contestó:

—Nosotros, en lugar de poner la sal en la comida, como hacen ustedes, la ponemos en la mesa para que cada uno se sirva á su gusto.

Pero lo mas agradable de la cocina inglesa son los *puddings*.

¡Oh! los *puddings*.

Vale la pena venir á Inglaterra para saborearlos.

Entre ellos hay uno (gooseberry pie) capaz de producir un ataque epiléctico al mas pintado.

Se compone de uvas silvestres que nosotros, sin duda por ignorancia, se las damos á los cerdos en lugar de comerlas.

El caldo no se conoce en Inglaterra, pero se sustituye con el scotch whiske.

Algunos ingleses no comen mas que vegetales en lugar de carne, y en Lóndres hay varios restaurants dedicados á estos guisos.

Allí puede uno saborear un beefsteak de remolacha, ó una chuleta de lentejas machacadas por la modesta suma de cincuenta céntimos.

—Que quiere usted, amigo mio—nos decia un aficionado á esta clase de alimentos. Ustedes los que comen carne, no saben lo que se dicen: la vaca se alimenta de vegetales; de modo, que lo que comen ustedes son vegetales digeridos, mientras que nosotros los comemos frescos.

—En ese caso deberán ustedes comer tambien directamente la paja—le contestamos.

Los ingléses no hablan una palabra en la mesa.»

Al empezar, el padre dice la bendicion (Grace), y todo el mundo se pone rígido incluso los convidados si es que hay alguno.

Los ingleses no preguntan jamás «si gusta». Se sientan, y devoran la comida sin decir una palabra.

En las casas de huéspedes (Boding Housses) es aun mas divertido.

Hemos oido de unos pupilos, que se entretenian en poner la fecha en el hueso cada vez que aparecia en la mesa una pierna de carnero, á fin de calcular el tiempo que duraba.

Los chinos tienen fama de ser muy aficionados al té, pero creemos que en esto les ganan los ingleses.

Cuando se introdujo por primera vez en Inglaterra, hace años, tiraban el agua despues de cocerlo y se comian las hojas.

Un querido amigo nuestro, español, que ha inventado una sales aromáticas para el baño, nos enseñó hace dias una carta de una inglesa en la que le decía que habia puesto dichas sales en el té con excelente resultado, y deseaba saber si contenia materias nocivas para la salud. El consumo de té es enorme en la Gran Bretaña.

Una inglesa se quedará gustosa sin comer, pero como la quiten su «cup of tea» la matan.

Despues de la cerveza, el té es la bebida nacional inglesa.

Los «tea parties» son notables. Todos los invitados se sientan alrededor de la mesa, presidida por la señora de la casa, que se pone un delantal y un gorro lleno de encañonados apropiado para el caso

Delante de ella se coloca una bandeja con las tazas, el histórico Tea Pot, que es el objeto mas venerado en la casa, y una enorme jarra de agua caliente.

Sobre la mesa hay varios platos con pan untado de manteca del grueso de un papel de fumar y algunas veces berros, si es que están en «season».

—¿Doyoulike it strong sir?

—Help Yourself to Bread and Butter.

Esto es lo único que se oye de vez en cuando.

Despues de una taza sigue otra, y otra, hasta que se acaba el contenido de la tetera, cuando recurren á la jarra del agua caliente.

Para esto se ha estado uno inmóvil durante tres cuartos de hora en verdadera agonía.

Cuando únicamente se puede aceptar la invitacion de un inglés es durante la Pascua de Navidad.

En esa época, ricos y pobres echan la casa por la ventana y son capaces de empeñar hasta la camisa para hacer un extraordinario.

Las casas se decoran con cadenas de papel y farolitos venecianos y japoneses y ramos de Mistletoe, (Muérdago), que cuelgan por todas partes.

En fecha tan memorable puede uno hasta permitirse el lujo de dar un beso á una inglesa sin temor de que lo demanden y con tal que sea debajo del arbolito, no en ninguna otra parte.

Jóvenes y viejos saltan de gozo festejando el Merry Christmas, remojándolo de vez en cuando con sendos vasos de cerveza.

Llegada la hora de la comida, todos se sientan en la mesa á devorar el tradicional pavo, que el padre de la familia se ha dignado regalar sin ponerlo tal vez en la cuenta.

En aquel momento, ya no son aquellos ingleses tiesos y rígidos.

Todos hablan y rien á la vez.

Al fin llega el momento deseado.

El *Plum Pudding* aparece en la mesa siendo recibido con una salva estrepitosa de aplausos.

Nuestras comidas huelen á zapatería, pero lo que es el *mas pudding*, es preciso confesar que huele á... mas vale no decirlo.

Es una masa negruzca compuesta entre otras cosas de harina, pasas, almendras, tocino, corteza de naranja y limon, huevos, pan rallado, una cantidad enorme de cerveza blanca y negra, aguardiente (*gin*) y otras materias explosivas, que hasta los mismos anarquistas tendrian dificultad en analizarlas.

Una vez en la mesa, se cierran las ventanas, se le pone media botella de coñac y se le prende fuego, cantando todos los presentes á la luz azulada que produce canciones más ó menos apropiadas.

Pasadas las fiestas de Navidad, vuelven á su vida de costumbre, si bien repiten con más frecuencia el *Pudding* de Ruibarbo, á fin de aligerar las atascadas vias digestivas.

X.

GACETILLA

Apertura de los Tribunales—En Montevideo, á veinte y seis de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, por ante los infrascriptos secretarios, declararon abiertos desde la fecha los Tribunales y Juzgados de la República; y que durante el presente año la presidencia del Tribunal de primer turno corresponde al doctor don Cristóbal A. Salvañach y la del de segundo turno al doctor don Saturnino Alvarez, con arreglo á lo determinado por el art. 640 del Código de Procedimiento Civil. Y lo firman, mandando se comunique y publique, de que certificamos.—*Salvañach, Diaz, Alvarez, Vazquez—Adrian Castro*, secretario.—*Augusto Dupont*, secretario.

Reunion de Comisiones—Como anunciamos, se reunieron ayer las Comisiones de Legislacion de ambas Cámaras, para ocuparse de la renuncia elevada por el doctor don José M. Vilaza del cargo de miembro del Tribunal Superior de Justicia, y asesorar al respecto á la Asamblea General.

Como el asunto no es de complicada solucion, habia el propósito de expedirse en el dia á fin de que la Asamblea estuviera habilitada para despachar ese asunto á la brevedad posible, en consideracion á la circunstancia de haber terminado la féria judicial y encontrarse acéfala una de las salas de apelaciones del Tribunal.

En efecto, la Asamblea ha sido citada para el lúnes, á objeto de proceder á la eleccion del reemplazante del doctor Vilaza.

—Tambien se reunió la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes para ocuparse del proyecto remitido por el Poder Ejecutivo que aumenta la asignacion con que el Estado retribuye las tareas de los representantes diplomáticos de la República en el exterior.

A estar á lo que se nos dice, el proyecto del Poder Ejecutivo aumenta de $ 4,500 anuales á siete mil y pico el sueldo de los señores ministros diplomáticos.

Sociedad de Medicina—La Sociedad de Medicina de Montevideo ha resuelto publicar, para conocimiento general, su reglamento, aprobado en los términos siguientes en la sesion del 24 de Enero del corriente año:

Artículo 1.º Con el fin de propender al desarrollo de las ciencias médicas y sus ramas auxiliares, se constituye una sociedad que llevará por nombre *Sociedad de Medicina de Montevideo*.

Art. 2.º Los miembros de esta sociedad se dividen en: fundadores, activos ó titulares, corresponsales y honorarios.

1.º Son miembros *fundadores*, ademas de los actuales profesores de la Facultad de Medicina, todos los que concurrieron á su sesion inaugural. Los miembros fundadores son igualmente de derecho activos ó titulares

2.º Son miembros *activos ó titulares*, además de los miembros fundadores, todos los que, con título médico ó farmacéutico, habiendo solicitado ingresar á la sociedad en calidad de tales, presenten un trabajo original por escrito, sobre un punto cualquiera de las ciencias médicas, que merezca aprobacion en la forma que establece el artículo siguiente.

3.º Son miembros *corresponsales* todos los que, habiendo llenado las condiciones reglamentarias exigidas para los miembros activos, residan fuera de la ciudad de Montevideo.

4.º Son miembros *honorarios* todas aquellas personas á las que, por sus méritos contraidos para con las ciencias de observacion, se otorgue ese título con una mayoria de las tres cuartas partes de la Asamblea.

Art. 3.º Toda vez que alguno solicite, en las condiciones prescritas por el artículo anterior, ingresar á la Sociedad, en calidad de miembro activo, el presidente designará una comision compuesta de dos miembros para el estudio del ó de los trabajos de candidatura. La asamblea discutirá luego en sesion privada el informe de esta comision, y resolverá, en votacion secreta y por mayoria absoluta de votos, la admision ó rechazo del candidato.

Art. 4.º Del seno de la asamblea se nombrará una Junta Directiva, que constará de cinco miembros: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un bibliotecario. Esta Junta desempeñará sus funciones durante un año, al cabo del cual se procederá á nuevas elecciones en sesion especial para ese objeto.

Art. 5.º Todos los años, al terminar su cometido, la Junta Directiva presentará á la Asamblea una memoria en que conste la marcha de la sociedad hasta esa fecha y el estado en que la misma se encuentra.

Art. 6.º La Asamblea se reunirá, en sesion ordinaria, una vez cada quince dias, y en extraordinaria siempre que la Junta Directiva lo juzgue menester ó que lo soliciten cinco miembros, por lo menos, de la sociedad.

Art. 7.º Las comunicaciones científicas que hayan de hacerse á la sociedad,—ó por lo menos las conclusiones de las mismas,—serán, antes de la sesion, presentadas por escrito á la Secretaría, para su reproduccion en las actas.

Art. 8.º Cada uno de los socios contribuirá mensualmente con una cuota de un peso oro á sostener los gastos de Secretaría.

En caso de hacerse necesarias rogaciones extraordinarias, la asamblea votará los recursos y su aplicacion.

Disposicion transitoria—La Junta Directiva actual durará en sus funciones hasta el 1.º de Noviembre de 1894.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*El secretario.*

Asamblea General—Secretaría del Senado.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General, el lúnes 29 á la 1 1/2 de la tarde, para informarse de los asuntos entrados y proceder á la eleccion de un ministro del Superior Tribunal de Justicia.—*Muñoz Anaya*, primer secretario.

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Enero 26 de 1894—El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General el lúnes 29 á la una y media de la tarde, para informarse de los asuntos entrados y proceder á la eleccion de un ministro del Superior Tribunal de Justicia.—*Garcia y Santos.*

Administrador de Abasto y Tabladas, Plazas y Mercados—Podemos asegurar que el diputado don Bernardo Callorda será nombrado para desempeñar este cargo, vacante por la separacion del señor don Juan Cruz Costa.

Los otros empleos en la misma reparticion serán confiados á los señores Perez y Millot.

Paseo campestre—Esta mañana parten para la Florida con el propósito de efectuar un paseo campestre á una de las estancias de ese departamento, el señor ministro de Inglaterra Mr. Walter Baring y el señor ministro de la República en Inglaterra doctor Nin y varias personas mas.

Regresarán el lúnes.

El doctor Vazquez Acevedo—En el último número de la *Revista de Legislacion y Jurisprudencia*, que se publica en la República Argentina, viene en la galería de jurisconsultos ilustres, el retrato de nuestro compatriota el doctor don Alfredo Vazquez Acevedo.

La direccion de la *Revista* lo presenta en los siguientes términos:

«El doctor Vazquez Acevedo, cuyo retrato honra la primera página de este número, es hijo de la República Oriental del Uruguay.

Nació en 1844, siendo sus padres don Ramon Vazquez y doña Josefa Acevedo.

De familia de distinguidos jurisconsultos, parecia natural que él tambien descollase como abogado. Biznieto de don Tomás Alvarez de Acevedo, miembro togado del Consejo de Indias, regente de la Audiencia de Chile; nieto de don José de Acevedo y Salazar, oidor de la Real Audiencia de Chile y Fiscal de lo Civil de la Audiencia de Charcas, y sobrino del sabio doctor don Eduardo Acevedo, autor del Código de Comercio de las Repúblicas Argentina y Oriental y del proyecto de Código Civil de esta última República, el doctor Alfredo Vazquez Acevedo ha heredado de sus mayores el talento y la competencia envidiables que en los múltiples y difíciles cargos que ha desempeñado y en las obras que ha producido se pueden observar.

Que nosotros sepamos, ha desempeñado los cargos siguientes:

Fiscal de Gobierno y Hacienda en los años de 1873 y 1874; fiscal de lo Civil y del Crímen desde 1876 hasta 1879; fiscal de lo Civil desde 1879 hasta 1885; rector de la Universidad de Montevideo desde el año 1880 hasta el de 1893, casi sin interrupcion; miembro de la comision directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, desde la fundacion de ésta, en 1868 hasta 1886; miembro de la Direccion General de Instruccion Primaria en los años 1880, 1884, 1882 y 1883; ha formado parte de varias corporaciones é institutos de enseñanza primaria; miembro honorario del consejo de enseñanza secundaria y superior; y en la actualidad catedrático en la Universidad de Montevideo de la clase de práctica forense.

Como autor, ha escrito varios textos de enseñanza primaria, especialmente, una serie de libros graduados de lectura, compuesta de 4 tomos, que se usa hace varios años en las escuelas de la República Oriental del Uruguay.

Fué uno de los autores del Código Penal de la República Uruguaya.

Es autor tambien de un proyecto de nuevo Código de Instruccion Criminal, publicado ya en los «Anales de la Universidad» y que verá la luz pública nuevamente en la prensa con ampliaciones y notas de importancia.

Ultimamente, en fin, ha publicado una obra titulada «Concordancias y anotaciones del Código Penal», cuyo trabajo jurídico de verdadera importancia lo consideramos de grandísima utilidad.

A estudiar en Europa—El mes entrante emprenderá viaje á Francia, pensionado por el gobierno, el alférez Avegno, del 2.º de Cazadores, con el objeto de ingresar en una Academia Militar.

Trasbordo—A causa de la bajante que ha tenido el rio Uruguay, el vapor *Cosmos*, que salió de este puerto para el del Salto, tuvo que trasbordaren Paysandú sus pasajeros en vapores de menor calado.

Edificante!—Carta recibida hoy del pueblito Sarandí Grande, dice *El Nacional*, nos informa de un bochinche armado anteayer en la cancha de pelota que allí existe, terminado en la casa de negocio del señor Salaverria, siendo únicos promotores y protagonistas dos militares con empleos policiales.

Es el caso, que se encontraba en ella el coronel Manuel Islas, muy aficionado al noble juego de la pelota, y el comisario del punto don Doroteo Martínez.

Sin que sepamos cómo, ambos se trabaron en palabras fuertes y agrias, á vista de casi todo el vecindario del pueblito.

De ahí pasaron al almacen del nombrado Salaverría, donde la cosa tomó proporciones de una verdadera pelea ó farra.

El coronel Islas, hombre de mal genio, sobre todo cuando pierde algun partido de pelota, ya en el interior del negocio comenzó á desafiar al comisario señor Martinez, despues de haberlo insultado groseramente y empujado con un taburete que á guisa de arma tomó en la mano y con el que trataba de sacudir no solo á éste, sino que tambien á otros guardias civiles que allí se encontraban.

Fácilmente se podrá imaginar cual no seria el alboroto que el hecho produciria en el pequeño poblado, sabiendo que sus dos principales autoridades andaban en semejantes pellejerías.

E pur si muove—Un colega de la tarde, que negaba la existencia de las ruletas, pone este título en su número de ayer: *Crímen en una ruleta*.

—Otro diario afecto á la situacion, relatando la muerte de Cotelo, dice que antes de producirse el hecho habian tenido la víctima y el victimario una disputa *en una casa de juego*...

Tableau!

Oficina de Crédito Público—DEUDA ITALIANA—*40 amortizacion*—(2.ª licitacion)—Fondo amortizante $ 24.038.32. Amortizado el 5 de Enero, $ 3.497.75.—Saldo $ 20.540.57.

El 29 del corriente á las doce del dia tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de dicha deuda, hasta la cantidad de *veinte mil quinientos cuarenta pesos y cincuenta y siete centésimos* en efectivo, á que alcanza el saldo de la primera licitacion efectuada el 5 de este mes.—Montevideo, Enero 25 de 1894.—*Miguel V. Martinez*, director.

Patente de práctico—Don Juan Carrara se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina solicitando se le expida patente de práctico leman.

A Europa—Ayer se embarcó el capitan del batallon número 2.º de Cazadores, don Luis De la Llana, que va á Paris á asistirse de una dolencia.

Lo acompañaron hasta abordo, el coronel Flores y los oficiales del 2.º de cazadores.

Registros misteriosos—Ayer continuaron los registros de casas por la calle Mercedes entre Rondeau y Queguay.

Le tocó el turno al terreno baldío que existe frente al almacen del Politeama, en la calle Queguay y Mercedes.

Primero se removió la tierra en el sitio donde está la tumba del *Mono Bobi* y luego fué objeto de un escrupuloso exámen la pared que mira al Oeste.

Parva Domus Magna Quies—Se invita á los señores socios para la reunion que tendrá lugar el domingo 28 del corriente á las 11 y 1/2 a. m., en su local de Punta de Carretas, con el objeto de cambiar ideas sobre la actitud que ha de asumir la sociedad en las próximas fiestas de carnestolendas.

Se recomienda puntual asistencia—Enero 26/94.
La comision.

Juzgado del Crímen de 2.º turno—Estado demostrativo del movimiento habido en el Juzgado L. del Crímen de 2.º turno á cargo del doctor don Andrés Montaño, durante el año 1893:

Providencias de trámite, 5517; autos interlocutorios, 218; sentencias definitivas, 463; total 6198.

Causas iniciadas, 479; causas pendientes del año 1892, 419; total 898.

Causas archivadas, 383; idem falladas y devueltas á diferentes Juzgados de la República, 167; idem que pasan al trámite del año 1894, 348; oficios librados, 2244; idem recibidos y diligenciados, 2471; declaraciones tomadas, 1471; presos entrados, 144; idem salidos, 143; juicios públicos habidos, 65.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*Pedro Echeverry*, escribano público.—V.º B.º, *Montaño.*

Cámara de Comercio—Montevideo, Enero 26 de 1894.—No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los estatutos para la asamblea general que tendrá lugar, con el mismo objeto en el salon de lectura, el lúnes 29 del corriente á las 2 p. m., previniéndoles que se celebrará de acuerdo con el citado artículo, y se resolverá con los que concurran.—*El secretario.*

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Enero 26 de 1894.—La Cámara se reune mañana á la una y media p. m., para dar cuenta.—*Garcia y Santos.*

Incendio en la Tienda Inglesa de Twyford—Anoche siendo con o la una y cuarto, don Cárlos Wilhem, propietario del despacho de cerveza establecido en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, en los sótanos del edificio de Puyol, notó que de la Tienda Inglesa de Twyford salia humo espeso, por las junturas de las puertas.

Inmediatamente dió aviso al guardia civil de faccion en la esquina de Misiones, quien tocó la señal de alarma.

Poco despues llegaban á la esquina de Treinta y Tres y 25 de Mayo el cuerpo de bomberos, el jefe político, el inspector de policía, los comisarios de la 1.ª y 2.ª seccion y personal de esas comisarías.

El señor Puyol que vive en el piso alto se asomó á los balcones al oir las señales de pito, y viendo que el humo salía del edificio, bajó las escaleras rápidamente.

Antes de abrir la puerta de la calle, se vió envuelto en el denso humo que llenaba el zaguan y escaleras.

Los bomberos, dirigidos por Bañales, procedieron á sacar el tablero de la puerta de la tienda que da á la calle 25 de Mayo, junto á la entrada del edificio y por allí penetró uno de ellos, pudiendo desde adentro abrir la puerta.

La tienda estaba envuelta en humareda densa.

No obstante penetraron Bañales, su hijo y algunos bomberos con antorchas, teniendo bastante trabajo para dar con el sitio donde se habia producido el fuego, que era un altillo del fondo de la tienda, donde habia buena cantidad de mercancías.

Aplicadas con tino las bombas, se logró apagar el fuego en pocos minutos.

Todo el armazon del altillo estaba incendiado y era allí sofocante la atmósfera.

En la casa no dormia ningun dependiente y hasta las dos de la noche no concurrió el dueño de la tienda señor Twyford, quien se hallaba en su casa, calle Colon 194, habiendo sido despertado por su dependiente Pedro Artubil, domiciliado en la calle Reconquista núm. 189.

El dependiente habia tenido noticia del incendio por un amigo y se levantó en el acto.

A pesar de haber funcionado largo rato una bomba en el altillo, los bomberos nada deterioraron de los artículos de la tienda.

El negocio está asegurado en la compañía Fénix en la suma de 24.000 pesos.

Los perjuicios son de alguna consideracion.

El señor Twyford supone que el incendio se ha producido por escape de gas, debido á descuido de los dependientes.

El contador del gas estaba abierto y dijo el propietario de la tienda que al retirarse en la noche le parecia haber sentido olor á quemado, para que buscó el orígen, no encontrándolo.

El edificio del señor Puyol está asegurado en 40 mil pesos en la compañía La Plata.

Comision de corredores—Montevideo, 26 de Enero de 1894.—No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores corredores de este Centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los Estatutos, para la asamblea general, que tendrá lugar con el mismo objeto en el salon de lectura el lúnes 29 del corriente á las 3 p. m., previniéndoseles que de acuerdo con el citado artículo se resolverá con los que concurran.—*El secretario.*

—Montevideo, 26 de Enero de 1894.—De acuerdo con el artículo 72 de los Estatutos, se convoca á los señores corredores de este Centro, para la eleccion [...]

Nuestro recuerdo de este beneficio va dirigido especialmente á las personas que aun no han tenido el gusto de ver en la escena á Julio Ruiz y de festejarle el don que posee de suscitar la risa con asombrosa facilidad.

Se trata de uno de los actores mas sobresalientes en el género que cultiva y por ello la funcion de su beneficio es digna de llamar la atencion del público amigo del género teatral lijero y festivo.

Auguramos á Ruiz un éxito lisonjero en la funcion de esta noche, tanto artístico como pecuniario.

Hé aquí el programa de la funcion:

1.º «Las tentaciones de San Antonio.»

2.º El «Monólogo,» en un relámpago, dividido en 4 tipos, original de don Julio Ruiz con música de Ruiz, escrito expresamente para don Julio Ruiz sobre un pensamiento de Julio Ruiz, titulado *Ruiz!* y desempeñado por don Julio Ruiz.

3.º La zarzuela en un acto «A primera sangre.»

4.º Coronacion del busto del beneficiado y declamacion de poesías.

«Relmu—Reina de los Pinares»—La Librería del Ateneo de los señores Sierra y Antuña ha recibido una cantidad de ejemplares de la 2.ª edicion de esta novela del escritor argentino Estanislao S. Zeballos, ilustrada por Malharro.

La obra ha sido editada en Buenos Aires por la casa de Jacobo Peuser.

Las ilustraciones son dignas de mencionarse y acreditan ampliamente al establecimiento editorial.

Oid, bailarines!—Esta noche habrá baile de máscaras en el Nuevo Politeama, despues de la funcion teatral.

—Hoy se inauguran los grandes bailes de máscaras y particular en las canchas de los Ombúes Recreo Castellano, calle Santa Lucía entre Soriano y San José.

Caja Nacional Uruguaya—Para el dia 7 de Febrero á las cuatro de la tarde están citados á asamblea general ordinaria los accionistas de la Caja Nacional Uruguaya para conocer la memoria del Directorio y balance semestral y acordar el dividendo á repartirse.

Zarzuela para San Felipe—Llegó á Montevideo el aplaudido bajo cómico Julian Torrijos, que tantas simpatías goza en nuestro público. Segun tenemos entendido ha tomado el teatro San Felipe, donde actuará un buen cuadro de zarzuela bajo su direccion en el próximo invierno.

Diario de Sesiones del Senado—Acaba de aparecer el tomo LV del Diario de Sesiones del Senado, correspondiente á 1892 y que consta de 569 pájinas.

Observamos que en la confeccion del diario predomina el espíritu rutinero, que ni siquiera ha permitido el innovar el árido sistema usado hasta ahora para anotar en un índice los asuntos de las sesiones parlamentarias que ocupan cada tomo.

Esta pequeña innovacion facilitaria mucho la consulta de los Diarios de Sesiones y con poco trabajo podria llenar la Secretaría dicha omision.

La verdad desnuda

[...]

Hago préstamos sobre pólizas y compra derechos de asegurados.

Pidan nuevos prospectos y explicaciones á B. Lorenzo Hill, Zabala 133.—Montevideo.

84 perm.dpm.

Ricos muebles de salon—Un juego aposento de bambú y variedad de muebles, un toldo para casa de negocio y un armazon vidriera, rematará Salvagno hoy á las 12 1/2, en la casa calle Sarandí núm. 168 á 172 entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra, ricos amueblados de salon, galerías, espejos biselados, alfombrados, 1 juego dormitorio bambú y erable con mármoles Santa Ana y para una persona, camas, roperos, etc., etc.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. Mezzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses hamburgueses é italianos. Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 45 y 41.

9-perm.

Casa-quinta—Se alquila una con seis piezas, ricamente amuebladas y á mas cuatro para sirvientes, buen jardin, gran gallinero, conejera, gran cochera con caballeriza, algibe, aguas corrientes, cantidad de árboles frutales, parras, etc., etc.—Solo dista quince minutos de la ciudad.—Para tratar, ocurrir á la calle Zabala número 136, de 1 á 4 p. m.

84-perm.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO «Vino Chassaing»

Sociedad filantrópica Cristóbal Colon—Se convoca á los señores socios que hayan llenado las prescripciones del artículo 6.º de los Estatutos, para la asamblea general ordinaria que indica el artículo 48, la que se celebrará el 28 del corriente á las 2 p. m., en el salon del Club Francisco Bilbao, Plaza Cagancha núms. 35 A y 36.—Montevideo, Enero 20 de 1894.—*Francisco Barbagelata*—*Leonardo Rivera*, secretarios.

en.28

SE ALQUILA

Una casa cómoda para familia y á propósito para la estacion de baños por estar cerca del mar, en la calle Capurro núm. 21.

Darán razon en la Botica de Bengoa, Agraciada 928, Paso del Molino.

fb.2 dpm.

Botica de Bengoa

Calle Agraciada núm. 928

(Paso del Molino)

3210-fb.6-2.ªpag.

Saladero Santa Catalina

[...]

200 id id del Sauce á 1$545 id id.
200 id id id á $ 1.50 id id.
88 id id punta negra de id á 1$227 id id.

Entradas para exportacion á la estacion Bella Vista, consignadas á los siguientes señores:

A José García, 1073 bolsas trigo.
José Liard 2000 idem idem.
Ignacio Sadez y C.ª, 455 idem idem.
Jaime Sala, 70 idem idem.

Informaciones comerciales

A *El Telégrafo Marítimo* pertenecen las siguientes:

FRUTOS DE SALADERO

De reventa se han realizado 50 bordalesas sebo con destino al Pacífico, á 13 3/8 reales arroba puesto á bordo.

FRUTOS DE BARRACA

Para exportacion se realizaron ayer 15 fardos lana buena, algo pesada del departamento de San José á $ 2.15 los 10 kilos y las barrigas correspondientes á $ 0.95 idem idem.

Hoy se vendieron 150 fardos lana clase buena á precio reservado.

TELEGRAMA

Amberes, Enero 25—Mercado de trigos siempre bajando; vendedores ansiosos.

Trigo Rosario término medio por velero á Marzo ó Abril, á francos 13.25.

Despacho de Aduana

Fariní é hijos, 6 barricas agua refrescante, 25 sacos azúcar refinada, 50 cjs encurtidos, 30 cjs grasa de cerdo.

J. Granara y compañía, 13 cjs chocolate en pasta, 25 cjs higos secos, 5 cjs cognac, 20 cjs rom, 5 cjs conservas en aceite, 10 cjs botellas cidra, 19 cjs ajenjo 24 1/2 grados.

Carrau y compañía, 10 scs azúcar no refinada, 50 cjs aceite olivo, 480 barricas aceitunas en salmuera, 9 pipas vino comun.

J. y A. Telice hermanos, 12 cascos vino comun.

Elliot Maccio, 86 cjs almidon, 50 cjs almidon, 27 lios té.

Rein y compañía, 40 cjs ginebra 20 grados.

P. Seré y Bolondo, 95 cjs bitter 20 grados.

Chiarino y compañía, 50 cjs encurtidos, 46 cjs ostras y langostas.

P. Morales y compañía, 15 cjs pimenton, 5 cajones aceite olivo, 37 pipas vino comun.

P. Rovira, 4 cascos vino comun.

R. Cezeaux, 30 pipas, 65/4 id y 21/2 id vino comun, 12/2 id id id.

Miguel Oneto y Ca., 8 bordalesas vino comun, 11 id id id.

Nery y Ca., 32/4 vino comun.

Diaz y Carrico, 10 cjs anis de 20 grados.

C. Brunet y Ca., 235 sacos azúcar refinada, 20 cjs té y latas sin pintar, 2 pipas y 11/2 id vino comun, 1 cj vino medicinal.

Th. Lamp, 50 cjs azul de Prusia ordinario.

Martinez y Ca., 2 cjs jamonés.

Guillermo Vanrell é hijo, 25/4 pipa de vino comun.

P. y Sosa Diaz, 3 pipas vino comun.

C. S. Caprile, 15 cjs aceite olivo.

M. Martinez y Ca., 32/4 pipa vino comun, 43 seras [...]

[...] tibles, á la sociedad Mercantil del Plata 1 cj géneros, á Hijos de A. Rubio 2 cjs tejidos, 1 id sombreros, á M. Onetto y compañía 15 cjs hongos, 5 id salados, á J. M. Rodriguez 5 cjs tejidos, á A. Garibaldi 3 cjs tejidos, á Milans y Rivara 12 cjs tejidos, sombreros, etc., á Peirano hermanos 500 sacos azúcar; 100 bordalesas vino, 5 lios uvas, á Beisso y Surraco 9 cjs drogas, etc. á F. Valiante 24 bordalesas vino, 1 cj fruta seca, á la sociedad Mercantil del Plata 4 cjs mercancías, 1 id muestras, á A. Lettieri 11 cjs aceite, 1 id castañas, 1 id queso, á N. Perillo 8 btos comestibles, etc.; á Manetti y Casas 9 cajones drogas, etc.; á la órden 2 cajones tejidos, 1 id frute, 3 id porcelana, 2 id géneros de algodon, 1 id tejidos.

De Barcelona—á Comas Brunett y Ca. 60 pipas y 15/2 id vino tinto marca La Coronilla, 15 pipas, 6/2 id y 8/4 id vino tinto marca Blas Solari y compañía, 6 pipas vino tinto marca Sant s García y compañía, 30 octavos vino garnacha marca Bellmunt Golorons, á Soñora y Lareu 9 pipas y 8/4 id vino tinto, á Joaquin Capdevila 6 fardos cáñamo obrado, á A. Piaggio 1 cajon vino, á Roque Cazeaux hnos 35 pipas y 10/2 id vino tinto marca Pera Grau, 16 pipas y 8/2 id vino tinto marca Leon, 40/4 vino blanco seco, 25/4 vino de mesa, á Peirano hnos. y compañía 60/4 vino blanco seco marca Pera Grau, 40/4 vino de mesa.

GENOVA y escalas, vapor inglés *Dante*, á Maumus y Dodero. Quedó en cuarentena.

LIVERPOOL, vapor inglés *Heraclides*, á J. R. Schwartz.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 26

ASUNCION el 18 del corriente y escalas, vapor argentino *Olympo*, de 1262 toneladas, capitan Moyon y 54 tripulantes, á P. Christophersen con 93 pasajeros, 24 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Asuncion—á T. Arteaga y Ca. 576 cueros vacunos, á P. C. Ballefin 12 cjs esencias, á Conde y Varela 80 fardos tabaco, á Fidanza Pianavia y Ca. 891 cueros vacunos, 1 fardo cerda.

De Buenos Aires—á A. Sateriano 28 canastos fruta, á J. M. Carulla 555 fardos carne tasajo.

BUENOS AIRES, vapor aleman *Pernambuco*, á G. Moeller con frutos del país en tránsito.

BUENOS AIRES, vapor inglés *Pine Branche*, á Pedro Ferrés con frutos del país en tránsito.

BUENOS AIRES, vapor francés *Orenoque*, á A. de Saavedra con frutos del país en tránsito.

BUENOS AIRES, vapor inglés *Queensland*, á C. R. Horne y Ca. con frutos del país en tránsito.

SALTO el 23 del corriente, vapor argentino *Comercio*, de 265 toneladas, capitan Dell' Orsso y 25 tripulantes, á T. Berninzoni, con 14 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Barreira hnos. 2.700 cueros vacunos; á T. Arteaga y Ca. 312 cueros vacunos, 3 atados id becerro, 42 id id lanares, 4 bolsas cerda, 1 bulto cueros de nutria.

DOLORES el 17 del corriente, pailebot paraguayo *Ceres*, de 37 toneladas, patron Lassara y 3 tripulantes, á Passano hnos., con 110 esteríos leña.

SANTA LUCIA el 23 del corriente, balandra nacional *Núm. 111*, de 9 toneladas, patron Fabregas y 2 tripulantes, á la órden, con 13 bolsas papas, 22.242 kilos trigo.

Embarque de exportacion

Dia 25

[...]

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 25 AL 27 DE ENERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vazquez.—Secretario: Adrian Castro.—Oficina: Calle Sarandí núm. 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Wenceslao Regules.—Actuario: Juan J. Peyrallo—Oficina: calle Cámaras 156.

Juzgado de Comercio de 1er. turno—Juez: doctor Saráchaga.—Actuario: A. J. Figares.—Oficina: Rincon 109.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Actuario: T. de Tezanos.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crímen de 2.º turno—Juez: doctor A. Montaño.—Actuario: P. Echeverry—Oficina: Cárcel Penitenciaría.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaría.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor don Carlos A. Fein.—Oficina: calle Cámaras núm. 198.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.

Fiscalía del Crímen de 2.º turno—Fiscal: doctor Jacinto D. Real.

Procurador Fiscal—Ambrosio Castagnet.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 26

Trámite—Testamentaria Queiros de Garaicochea, Diaz Feijo, crl.; de Santos con Queirolo, Magnasco con Sanchez, oficina de Impuestos Directos con Sociedad Crédito Real; Pedro Perera y otros, crl.

Adrian Castro, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR DOMINGO GONZALEZ

Dia 26

Trámite—Isabel Durán de Guersi; testamentaria Carolina Aldecoa de Godefroy; Banco H. del Uruguay con el Banco Trasatlántico; testamentaria Juan Susviela; id Abdon Freire; intestado Antonio Ruzeman; oficio del Superior Tribunal; testamentaria Valentina Miguez y Joaquin Martori; intestado Antonio Revere; Banco Inglés del Rio de la Plata con Antonio Paullier; Banco H. del Uruguay con Camilo Guani; testamentaria María Capino de Otonello; José Demarzilio con Luis Pitzer; sucesion [...]

[...] y José Echeguia; Constantino Vidal y Miguel Ibarra y Llantada y Abelardo Olmos; Risso y Angel Brian; Manuel Vazquez y Alfredo Carbajal; José A. Reventos y Lorenzo Ardoino; concurso Francisco R. Gomez; concurso Francisco R. Gomez; concurso Francisco R. Gomez; concurso Francisco R. Gomez; conc. F. R. Gomez; conc. F. R. Gomez; conc. F. R. Gomez; Adolfo Bonomi y José M. Aguirre y hnos.; Pablo Luquet y el Banco Italiano del Uruguay; Luis C. Carbone y Aurelio Castro; Dolores Rey y Agorio y Apatia; Lorenzo Rovira y Lino Pacheco; Aquilino Berro y Juan M. Villar; Josefina Tremoleras y Manuel Caballero; Banco Hipotecario del Uruguay y Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Sociedad La Estrella y Abelardo Granaroli; tercería José Granaroli; Emilio Molinari y Juan Maglione; Cosme Longo y Julio Morrison; Cosme Longo y Julio Morrison.

Interlocutorias—Concurso Abbondanza y Belando; Cambroni y Caubarrere y Santiago Macie; Juan B. Garibotto y Bonomi é hijos.

NOTA—Acordada del Superior Tribunal, aprobando la suficiencia para ejercer la profesion de escribanos de los ciudadanos don Pedro L. Gonzalez, don Cárlos Fernandez, don Santos Icanvisega, don Cárlos Ladereche y don Juan Beheregaray.

Benjamin Pereira, actuario.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en cartulina marfil con caja de carton-madera.

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de El Siglo:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... 1 t. 0.10
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. 0.10

[...]

2.º El magnífico drama en un acto, titulado: *Hijo de viuda.*

3.º La divertida zarzuela en un acto *Chateau Margaux.*

4.º La chistosa zarzuela, *El gorro frigio.*

5.º Rossini—*La Caridad*, gran coro cantado por varios socios del Centro, desempeñando la parte de solo el tenor oriental señor Piriz.

6.º Alegoría.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Jorge Guillermo Springer**, de nacionalidad inglés, de estado soltero, de 35 años, de profesion sastre, domiciliado en la calle Misiones núm. 126; hijo de don Jorge Springer, de nacionalidad inglés, fallecido, y de doña María Stichan, de nacionalidad inglesa, fallecida; con doña **María Calderon**, de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 589; hija de don Juan José Calderon, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Gonzalez, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

280 fb.4

AVISOS DEL DIA

Jockey Club

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 del corriente á las 8 y 30 p. m., para proceder á la eleccion de cinco titulares y quince suplentes de la comision directiva, y tomar en consideracion la memoria anual y el balance general de la Sociedad, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos.—*El secretario.*

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Juan Lever, se encuentra de [...]

Dr. Juan Fco. Canessa

Médico cirujano partero—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 704, entre Gaboto y Yaro.—Consultas de 1 á 3 p. m.

78-perm

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105.

57-perm

Francisco Casullo y Hermanos Cirujanos-dentistas—Calle Andes 206, esquina 18 de Julio.—Consultas de 8 á 5—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles.—Con el uso de nuestras máquinas y aparatos que quitan el dolor, se ha modificado mucho el temor que tenían muchas personas para repararse la dentadura.—Estos aparatos se usan para quitar la sensibilidad cuando se hacen las orificaciones, emplomaduras, extracciones, y en todas las operaciones que puedan producir dolor, lo que es ya de dominio público.—Hemos establecido un instituto odontológico donde todos pueden asegurarse su dentadura por la ínfima cuota de cincuenta centésimos mensuales. Nos comprometemos en demostrar que para todos es una de las instituciones mas ventajosas que existen hasta el dia de hoy.

79-perm.dpm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito.

34-pm.

Henry Martinot 218 calle Sarandí—206 calle Treinta y Tres, Estuchería y Cartonería.

88-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295

14-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema.

69-perm

Martin C. Martinez ABOGADO

[...]

No mas humedad Fermin Cattaneo se encarga de quitar toda clase de humedades y filtraciones por medio del asfalto idrófugo.—Se reciben órdenes en las calles Canelones núm. 280, Soriano núm. 27 y Cuareim núm. 66.—Se garante el trabajo.

3753-fb.23.

Se necesita un empleado que sea práctico en los ramos de almacen, tienda, ferretería y barraca; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Para tratar, dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales de A. B.

261 fb.25

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, al precio del pino blanco, en el aserradero Bidegaray y hno., calle Miguelete 50.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda—Los cerquillos que se vendian á $ 1.50, ahora á $ 1.00.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo.

62-perm.

Para los colegios Libros de enseñanza por De María, en venta en las principales librerías. Compendio de Historia de la República, primer tomo, formato chico, 50 centésimos; idem 2.º tomo, formato mayor, con un plano del antiguo ejido á 4 tintas, 1 peso; idem, tomo 3.º, primera edicion, formato mayor, con la bandera y escudo de armas de la época de Artigas, á 3 tintas, 1 $ 20 centésimos; Elementos de Historia de la misma, hasta el año 1851, 24 centésimos; El Libro de las Niñas Uruguayas, 24 centésimos; Geografía Elemental de la República, texto y libro de lectura, con conocimientos que no se hallan en ninguna otra, 24 centésimos. Tambien hay en venta Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Montevideo Antiguo, tradiciones y recuerdos, 3 tomos; Rasgos Biográficos de sus hombres notables, Artigas, Larrañaga y Rivera, tomo 1.º y algunos del 3.º y 4.º de otras notabilidades patricias. Páginas Históricas, con documentos de la época colonial y de la independencia.

228 en.28

Para los licoristas y fabricantes de soda En venta—Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda; máquina para limpiar sifones.—Todos los útiles para fabricar soda; sifones y medios sifones vacíos para llenar de soda.—Todo en perfecto estado.—Para ver y tratar, dirigirse Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

77-perm.

Piezas en la plaza de la Matriz Se alquilan de una á tres piezas con ó sin muebles en la casa calle Cámaras núm. 116, esquina Rincon; casa tranquila, ocupada solo por dos personas, todas las comodida[des] [...]

Barraca del Plata

DE

W. D. EVANS

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI

Se avisa al público y al comercio que la antigua barraca conocida por la de Rompe Olas, se ha trasladado al nuevo local propiedad del señor W. D. Evans, en donde encontrarán en venta permanente las mejores clases de carbon de Cardiff y de cocina.

110-fb.11

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á enfrente, esquina Sarandí y Cerro (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental.

11.perdpm.

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

[...]

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-3.ªp-m.e

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894, por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en él funcionar. Tambien se arrendará al que lo solicite desde el 1.º de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles.

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.

63 perm.3.ªpág.ed.m. *El secretario gerente.*

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

345—CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 345

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 27 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á pre[sencia] [...]

REMATES

José B. Gomensoro

De una máquina para soda, 1 motor á gas, sifones, 2 cajas de fierro, vinos, licores, conservas y otros artículos por saldo de facturas—En el Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

EL [...] á la una y media en punto, remataré á la mas alta postura por liquidacion de facturas y cambio de domicilio, vinos, conservas, licores, 2 cajas de fierro, escritorios, etc.

Al mismo tiempo

Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda, una máquina para limpiar sifones—Todos los útiles para fabricar soda, sifones y medios sifones, todo en perfecto estado. Puede verse.

En los carteles detalles. 273 en.26

Rafael Ruano y Ca.

Por orden y cuenta de la Caja de Crédito Uruguayo, en liquidacion.

EL DOMINGO 28 remataremos las siguientes propiedades en el lugar de su ubicacion, al mejor postor, y con órden terminante de liquidar á cualquier precio al contado.

EN EL PUEBLO VICTORIA

A las 5 en punto de la tarde dos solares, el primer solar de la manzana núm. 51/82, con tranvía al Cerro, de 24 varas de frente á la calle Queguay entre las calles Sarandí y Real, por 50 varas de fondo área total 1200 varas cuadradas; el 2.º solar de la manzana núm. 72/106, frente á la manzana número 61, distante dos cuadras del tranvía, de 17 metros 18 de frente á la calle Ibicuí por 42 metros 95 de fondo, área total 1000 varas cuadradas.

OTRO EN EL PUEBLO DEL CERRO

A las seis en punto de la tarde, varios solares grandes y chicos, á eleccion del comprador.

En la manzana núm. 87 A, 6875 varas cuadradas, con frente á las calles Portugal, Centro América y Chile.

EN SEGUIDA

En el mismo pueblo del Cerro manzana núm. 75, á tres cuadras de la plaza, 5000 varas cuadradas divididas en solares con accion al todo con dos esquinas, frente de 100 varas á la calle al Oeste por 50 varas de fondo y frente á las calles Suecia y Prusia.

Títulos buenos, revisados y prontos para hacer el traspaso de escritura sin demora.

El comprador deberá entregar el 10 % en garantía de su oferta. 106-en.12

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados—En [...]

[...] y en un solo lote de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Feria, doctor don Domingo Gonzalez en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca que tramita por ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados.

3828 dc.30

José María Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84, entre las de Andes y Convencion.

EL VIERNES 2 de Febrero de 1894, á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta la referida propiedad, con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de feria y de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 de Febrero entrante, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, sita en la nueva ciudad, compuesto el terreno de nueve varas y tres centésimos, iguales á ocho metros cuatrocientos cuarenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 84, por quince y media varas, equivalentes á trece metros trescientos catorce milímetros de fondo al Norte con mas un martillo de ocho y un tercio varas ó sean siete metros ciento cincuenta y cinco milímetros de ancho, por nueve y media varas, iguales á ocho metros, ciento sesenta milímetros de largo, confinando el todo del terreno, por el Norte con don Luis Adames y don Bautista Bordegaray, por el Este con don Bartolo Scavino y el citado Bordegaray y por el Oeste con don Guillermo Sturbau. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su oferta y á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por don Ramon Valverde contra doña María Iriarte de Laporte, por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Enero 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes, oficina del Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, ó casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 94-en.11

Vicente Torres

Importante remate—De una preciosa casita, por cualquier precio, en el centro de la ciudad, calle Ciudadela núm. 249, contigua á la esquina Maldonado; con 3 tranvías á su frente! magnífica posicion:

EL DOMINGO 28 del corriente á las 5 en punto procederé á la venta al mejor postor, de la linda casita, constando su edificio de 7 piezas, sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor y un altillo, patios de mármol, algibe, caño maestro y pintada al fresco, siendo su edificio moderno y de materiales de primer órden. Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos—El mejor postor oblará la suma de 200 pesos como garantía de su oferta.

[...]

STAUDT Y C.°

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO — ROSARIO DE SANTA FÉ

210 — CALLE MISIONES — 210

UNICOS INTRODUCTORES PARA EL RIO DE LA PLATA

DEL

MEJOR VERMOUTH DE ITALIA

MARCA **FRATELLI CORA** DE TORINO

Este VERMOUTH tan justamente apreciado y preferido en todo el mundo, se impone por su excelente calidad y su gran pureza que garantimos.

El consumo aumenta continuamente, lo que abona en favor del VERMOUTH FRATELLI CORA, marca "NON PLUS ULTRA."

Se encuentra en venta en todos los principales almacenes, restaurants, rotisseries, hoteles, etc. de Montevideo.

AFAMADO BITTER BOONEKAMP OF MAAGBITTER

H. UNDERBERG, ALBREEHT, RHEINBERG

Reconocido como el mejor amargo, premiado con PRIMER PREMIO de HONOR en la EXPOSICION de CHICAGO.

Cajones de 12/1 y 24/2 botellas

Este EXCELENTE BITTER, cuya venta en Buenos Aires y Rosario de Santa Fé excede de **18.000** CAJONES ANUALES, se distingue por sus calidades higiénicas SUPERANDO EN CALIDAD Á TODO PRODUCTO SIMILAR, introducido hasta la fecha bajo otras marcas.

Autoridades medicinales escriben al respecto de este famoso Bitter: "El Bitter Boonekamp of Maagbitter es estomacal, depura la sangre y es anti-espasmódico, ejerce en caso de indisposicion una accion tónica y calmante; es el mejor preservativo en tiempos de epidemia."

AGUA DE RHENS

Reina de las Aguas Minerales

EN CAJONES DE 30/1 Y 48/2 BOTS.

Esta DELICIOSA AGUA se distingue por su PALADAR, su PUREZA y sus CALIDADES SOBRESALIENTES.

Es refrescante y por demás agradable como agua de mesa.

Su aceptacion es universal.

UNICOS INTRODUCTORES PARA EL RIO DE LA PLATA

STAUDT Y C.°

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO — ROSARIO DE SANTA FE

210 CALLE MISIONES 210

279-ab.26 dpm.

AVISOS

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tramvía del Norte á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos que dice así:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.° Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.° Deliberar sobre los asuntos que forman la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.° Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.° Elegir anualmente los directores y suplentes.»

Se les previene que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

«Artículo 30. No tendrán voto en la asamblea general:

1.° Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion por el término legal en el local de la administracion, calle de Treinta y Tres núm. 207, de 1 á 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

168-en.30 2ed. *El secretario.*

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 1.50 por accion, se avisa á los señores accionistas para que pasen á cobrarlo al escritorio de la Administracion, calle Treinta y Tres núm 207, de 2 á 3 de la tarde, desde el dia 20 en adelante.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

167-pub...2ed. *El secretario.*



"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 mjn.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

Cítase á los señores socios á asamblea general ordinaria para el sábado 27 del corriente á las 8 p. m.

ÓRDEN DEL DIA

1.° Dar posesion de cargos á los directores electos para el corriente año.

2.° Discutir la Memoria del Directorio saliente y el presupuesto de gastos.

3.° Proyecto interpretativo de los incisos 2.° del artículo 7.° y 4.° del 41 del Reglamento (Memoria anexo A).

4.° Proyecto relativo á los médicos honorarios (Memoria anexo B).

Nota—Se ruega á los señores socios que por cambio de domicilio ú otra circunstancia no hubieren recibido la Memoria y estados con ella repartidos, los soliciten de Secretaría.

Montevideo, Enero 22 de 1894.

Pedro F. Baycé, vocal secretario.

Local social: Rio Negro 274. 241-en.27



Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Tupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatrainos hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz y Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzalez.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
Agente en Achar, Salvador Caliberte

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.



DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

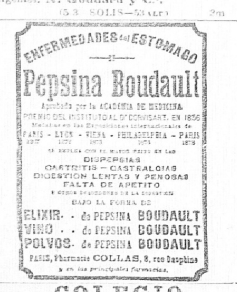
Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

(53 SOLIS—53 ALT.) 2m



COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

153—SARANDI—153

Avisa á los padres que el curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.° de Febrero. Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años

10 en 31 *La Comision.*



Tramvia á la Union y Maroñas

El Directorio de esta empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente, á las 2 p. m., en el escritorio, calle de Misiones núm. 132.

Enero 23 de 1894.

230-en.30 *El secretario.*



Novedad para el Carnaval

Serpentinas Parisienses

Gran novedad que constituye uno de los mayores atractivos en las fiestas públicas de Paris.

Se acaban de recibir de todas clases, incluso los colores uruguayos.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Almacen Sol de Mayo

DE

PABLO BEISSO

Calle Mercedes esquina Florida

MONTEVIDEO

265 fb.4

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este Centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los Estatutos, para la asamblea general que tendrá lugar con el mismo objeto en el salon de lectura el lunes 29 del corriente á las 2 p. m., previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo, se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Enero 20 de 1894.

100 en.29 *El secretario.*

Aceite de Hígado de Bacalao DEL DOCTOR DUCOUX

Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga

Los Médicos no vacilan en dar la preferencia, cuando se trata de curar las

ENFERMEDADES DE PECHO
LAS ESCRÓFULAS, EL LINFATISMO
LA ANEMIA, LA CLORÓSIS, etc.,

al ACEITE de HÍGADO de BACALAO del Dr DUCOUX, Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga, porque no tiene ésta preparacion ningun sabor desagradable y porque su composicion la hace súmamente **tónica** y **fortificante**.

Depósito General: 7, Boulevard Denain, en PARIS

Se halla en todas las principales Farmacias y Droguerias del Universo.

Desconfiese de las FALSIFICACIONES é IMITACIONES

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

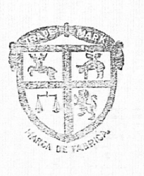
	£	$
The London and River Plate Bank		470 00
The Montevideo Water Works C.°		100 00
Diego Young Esq.		50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)		30 00
Murray Griffiths Esq. (London)		23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)		23 50
Guillermo Lyons Esq.		9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.		5 00
Ed. Ware Esq.		4 70
— Pinkfoss Esq.		4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)		482 50
Don Ricardo Haynes		20 00
Señora P. de Herrera de Artesga		100 00
E. B. Powers Esq.		4 60
Doctor Henry Young (Bournemouth)		50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th)		271 30
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894)		93 90
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)		55 89
Mess. Clayton y Shuttleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)		47 00
Mess. Price Bros C.°, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)		100 00
SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND		
Already acknowledged	155-5	
Mess. Manning Wardle C.° Leeds	5-5	
Mess. Cammell C.° (per Mess. Hunt y Saca	10 10	
The Montevideo Gas Works C.°	20 0	
Ross Pinsent Esq.	2-2	
	193-2	907 57
		$ 2.853 59

perm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

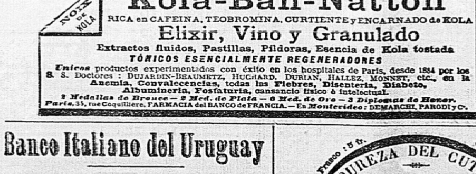
EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109



Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de tres titulares y siete suplentes de Directorio y dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 24 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

177-en.31

Caja Nacional Uruguaya

El Directorio de esta institucion, de conformidad con los artículos 39 y 43 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 7 de Febrero á las 4 p. m., en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

1.° Presentacion de la memoria y balance semestral.

2.° Dividendo.

Montevideo, Enero 25 de 1894.

Tito D. Marengo, Director-gerente.

267-fb.9 3.ª pág.



El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fija como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm

JARABE y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.

ERGOTINA y GRAGEAS de ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmaceutica de Paris).

La solucion de *Ergotina de Bonjean* contituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE y C.ia, calle de Aboukir, n° 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000 ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893

S. J. W[illegible]

SINAPISMO RIGOLLOT

Resfriados — Dolores — Congestiones

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EXÍJASE la FIRMA ENCARNADA de *Rigollot*

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F.co, 102, rue Richelieu, S.or de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 96 prm

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales**, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: **En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.**

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones

5-perm

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura



Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

101 perm.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

117 —ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Saldrá el **26 de Enero**, á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de **Enero**, á las p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 45
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino, *A. de Saavedra.*

3 perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Cittá di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El espléndido vapor correo

Duca di Galliera

Capitan—G. C. RIVERA

Saldrá el 4 de Febrero 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan—CV. E. MORTEO

Saldrá el 13 de Febrero 1894, para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general *P. Christophersen*, calle Piedras núm 142. 48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE DE MARCHI

Saldrá el **6 de Febrero de 1894.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el **22 de Febrero** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La Agencia Antonio Piaggio se ha trasladado á la calle Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y 28 pesos España al Rio de la Plata cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 17 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 28 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

Francisco Vidiella

VAPOR ORIENTAL

Capitan—V. MARTINEZ

Para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá saldrá de este puerto el del corriente. Admite pasajeros.

Para fletes y demás informes, á sus agentes

Williams y C.ª

Cerrito 1[illegible]

248-pub...